



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR TURNO LIBRE, 7 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE PL DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 7 plazas, en turno libre, a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Por parte del Sr. Presidente se da cuenta de los informes remitidos a este Tribunal por el Inspector-Jefe de la Policía Local de San Fernando de Henares, informando sobre los servicios prestados como funcionarios en prácticas de los opositores por el tiempo que determinan las bases de la convocatoria, una vez finalizado el mismo.

En vista de los informes presentados, éste Tribunal informa que los opositores han superado el correspondiente periodo en prácticas realizado en el Área de Policía Local con la siguiente calificación:

NOMBRE Y APELLIDOS	PERIODO EN PRACTICAS
LORENA PEREZ VILLASECA	APTO
SARA CABEZAS AGUILAR	APTO
ALBA MARÍA LOPEZ MUÑOZ	APTO
JON SEBASTIÁN ORMAZA	APTO
NATALIA JIMENEZ LOPEZ	APTO
CRISTIAN MARTOS DE LA VILLA	APTO
JAVIER AGRAMUNT CUESTA	APTO

Por todo ello, vistos los resultados obtenidos en el LXI Curso Selectivo de Formación Básica para policías de nuevo ingreso de la Comunidad de Madrid, y la calificación obtenida en el periodo de prácticas realizado, en virtud de lo establecido en las bases, la calificación definitiva del proceso selectivo vendrá dada por la suma de la calificación obtenida en la fase de oposición y la correspondiente al curso selectivo de formación, estableciendo en tal suma la siguiente ponderación:

$$(COP \times 0,40) + (CS \times 0.60)$$

Donde COP es la calificación obtenida en la fase de oposición y CSF es la calificación obtenida en el curso selectivo de formación.

El Tribunal acuerda establecer las calificaciones definitivas de acuerdo con el siguiente cuadro, habiéndose realizado las ponderaciones determinadas en las bases de la convocatoria:

NOMBRE Y APELLIDOS	COP X 0,40	CSF X 0,60	NOTA FINAL
LORENA PEREZ VILLASECA	3,37	5,4	8,77
ALBA MARÍA LOPEZ MUÑOZ	3,47	5,24	8,71
SARA CABEZAS AGUILAR	3,21	5,37	8,58
CRISTIAN MARTOS DE LA VILLA	3,36	4,93	8,29
JAVIER AGRAMUNT CUESTA	3,38	4,86	8,24
JON SEBASTIÁN ORMAZA	3,04	5,18	8,22
NATALIA JIMENEZ LOPEZ	3,03	5,02	8,05

TERCERO.- El Tribunal, a la vista de los resultados, acuerda por unanimidad una vez finalizado el proceso selectivo publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web, relación por orden de puntuación de los aspirantes y elevar dicha relación al órgano competente para su nombramiento como funcionarios de carrera, de acuerdo con lo previsto en las Bases. Dicha resolución deberá publicarse en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Frente a dicho Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada, previo a Contencioso administrativo, ante la Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución de su alegación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares a 02 de enero de 2026

Fdo. Joaquín BENITO ESTEBAN
Secretario del Tribunal